



**INFORME FINAL  
EMPRENDE MICROFINANZAS – PAM 2020  
PROYECTO 00-561101-00002-20**

**PROGRAMA DE ACCESO AL MICROFINANCIAMIENTO  
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL  
FOSIS 2020**

**1. Antecedentes básicos del proyecto.**

Código SGI	00-561101-00002-20
Nombre de institución ejecutora	EMPRENDE MICROFINANZAS S. A.
Rut	76.068.264-0
Contrato aprobado por	Resolución Exenta N° 0388 del 13.03.2020
Ampliación Contrato	Resolución Exenta N° 01277 del 27.11.2020
Teléfono	228405000
Dirección	MIGUEL CLARO 119, 3er piso SANTIAGO
Región	METROPOLITANA
Coordinador del proyecto	TERESA JAMETT
Teléfonos de contacto del coordinador	224505063
Correo electrónico de contacto del coordinador	tjamett@emprendemf.cl
Fecha de inicio del proyecto	17.02.2020
Fecha de término de proyecto	30.11.2020
Total Rendido a la Fecha	100%

**2. Objetivo del proyecto.**

Colocación de operaciones de créditos en micro emprendedores vulnerables por parte del ejecutor, por las cuales FOSIS financiará **subsídios** por operación, subsidios 1er-2do crédito, subsidios usuarios FOSIS y/o de subsidio regional, según corresponda, hasta por un monto total de \$ **\$32.000.000.-**

La Institución se compromete a colocar operaciones en las Regiones del Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía y Metropolitana.

Respecto a las **regiones en que existe subsidio regional**, su compromiso es el siguiente:

Región	Operaciones Comprometidas
VII del Maule	200
XVI Ñuble	100
IX de la Araucanía	450
XIV de Los Ríos	0
X de Los Lagos	0

### 3. Ejecución del Proyecto

#### 3.1. Ejecución.

La colocación de operaciones fue la siguiente:

N ° cuota	N ° operaciones	Monto Total de Subsidios pagado
Cuota 1	31	\$ 609.000
Cuota 2	66	\$ 1.109.000
Cuota 3	81	\$ 1.512.000
Cuota 4	127	\$ 2.304.000
Cuota 5	105	\$2.040.000
Cuota 6	91	\$1.729.000
Cuota 7	87	\$1.669.000
Cuota 8	69	\$1.306.000
Cuota 9-Ampliación	107	0 (*)
<b>TOTAL</b>	<b>764</b>	<b>\$12.278.000</b>

(\*) en la ampliación o cuota 9 el Monto de subsidio pagado igual a \$ 0 corresponde al pago de los 107 subsidios (\$2.019.000.-) menos las multas a cobrar a EMPRENDE por incumplimiento en monto licitado de \$2.900.600.- y por incumplimiento regional de \$64.400.-. Por lo que EMPRENDE transfiere a FOSIS \$946.000 de las multas que no alcanzó a cubrir con el pago de la Cuota 9

## 3.2. Cumplimiento.

### a) CUMPLIMIENTO MONTO LICITADO

	Compromiso	Ejecutado	% Cumplimiento
N ° operaciones	2.000 (*)	764	N/A
Monto subsidios (\$)	\$ 32.000.000	\$14.297.000 (**)	44,68%

(\*) N ° operaciones es referencial

(\*\*) considera el monto de subsidios de la cuota de ampliación de \$2.019.000.-, antes de restarle las multas

N/A no aplica porque no existe un compromiso de cobertura

El no cumplimiento de a lo menos el 90% del monto licitado, significó cobrar multa por \$2.900.600= $0,2*(0,9*\text{MONTO LICITADO} - \text{MONTO ACTUAL SUBSIDIOS})$

### b) CUMPLIMIENTO COBERTURA REGIONAL

Región	Operaciones comprometidas	Operaciones efectivas	Mínimo requerido (50% comprometido)	Cumplimiento
VII del Maule	200	64	100	NO
XVI Ñuble	100	76	50	SI
IX de la Araucanía	450	215	225	NO
XIV de Los Ríos	0	0	0	N/C
X de Los Lagos	0	0	0	N/C

El no cumplimiento en la cobertura regional significó aplicar una multa de \$64.400.-= $0,2*\$7.000*((0,5*\text{operaciones comprometidas en la región}) - \text{operaciones efectivas en la región})$

## 4. Evaluación final.

En la ejecución del proyecto **00-561101-00002-20** el monto de subsidios entregados alcanzó la suma de **\$12.278.000.-** por los cuales el ejecutor rindió las operaciones de crédito subsidiadas en el plazo establecido.

Las operaciones de crédito subsidiadas fueron validadas por FOSIS y corresponden a microemprendedores pertenecientes al 60% más vulnerable de acuerdo con el RSH, cumpliendo por tanto con el objetivo general del Programa de permitir el acceso al crédito a microemprendedores vulnerables.

El no cumplimiento en el monto licitado y en la cobertura en regiones con subsidio regional, significó la aplicación de multas, las cuales fueron descontadas del pago de la última cuota correspondiente a la ampliación, y además el ejecutor debió hacer una transferencia por \$946.000 dado que el monto de la última cuota no alcanzó a cubrir la multa.